Murindó, 14 de mayo del 2025

Doctora:
LUZ JOVANA NIAZA TAMANIS
ENLACE OPERATIVO
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
REGIONAL ANTIOQUIA

Asunto: Aval Fundación Darnos La Mano "FUNDARMAN"

El presidente del consejo comunitario Bella Luz da aval a La Fundación Darnos La Mano con Nit 901612597-1 representada por la señora BEATRIZ ELENA MARTINEZ identificada con cedula de ciudadanía No 21.428.402 de Bello-Antioquia, para que en nombre y representación del consejo comunitario presente el proyecto ante el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF.

De esta manera, considero que los proyectos o iniciativas que se presente por esta fundación puede aportar de manera importante a la solución de la problemática priorizada por la comunidad, y en calidad de representante legal del consejo comunitario Bella Luz, certifico el respaldo a la realización de proyectos postulados ante el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF.

Firmado a los catorce (14) días del mes de mayo del año 2025, en el corregimiento de Murindò-Antioquia.

Atentamente,

ARNOLDO MAQUILON
C.C. 3.532.823 de Murindò
Representante Legal del Consejo Comunitario Bella Luz
Contacto: 310 834 55 61
consejocomunitariobellaluz@gmail.com